



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Monzón
21/02/2022

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el expediente de contratación del Servicio de Bar Cafetería de las Piscinas Municipales de Conchel.

Vista que en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que está rigiendo la licitación, se determina genéricamente por cargos la composición de la Mesa de Contratación, de acuerdo al punto 7 de la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por las que se trasponen al ordenamiento jurídico español, las Directivas del Parlamento Europeo y del consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Visto que en el mismo Pliego se determina que la composición concreta de la Mesa se publicará con carácter previo a su constitución a través de un Anuncio específico en el perfil del contratante (Plataforma de Contratación del Estado), sino se ha realizado su publicación al publicar el anuncio de licitación.

Esta Alcaldía en el uso de las facultades conferidas legalmente,

RESUELVE

PRIMERO.- Nombrar a la Mesa de Contratación para la adjudicación del Servicio de Bar Cafetería de las Piscinas Municipales de Conchel, quedando creada por los siguientes componentes:

PRESIDENTE:

D. Eliseo Martín Omenat, Concejale Delegado de Deportes y Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Monzón.

VOCALES:

D. Raúl Castanera Plasín, Concejale Delegado de Urbanismo, Selgua y Conchel del Excmo. Ayuntamiento de Monzón.

D. Luis Miguel Buil Chéliz, Director del Servicio de Deportes del Excmo. Ayto. de Monzón

D. José Luis Rodríguez Pintor, Interventor General del Excmo. Ayuntamiento de Monzón.

D^a Inmaculada Trémul Vela, Secretaria General del Excmo. Ayuntamiento de Monzón.

SECRETARIA:

D^a Elena Clavería Malo, Técnico de Administración General del Departamento de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Monzón.



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Monzón
INMACULADA TRÉMUL VELA
22/02/2022





FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Monzón
21/02/2022



NIF: P2221800B

Contratación

Expediente 953628J

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Monzón (Plataforma de Contratación del Estado), significando que contra la presente no cabe recurso en vía administrativa al ser un acto de trámite.

**En Monzón a la fecha de la firma electrónica por:
El ALCALDE: Isaac Claver Ortigosa.
Ante mí, LA SECRETARIA GENERAL**



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Monzón
INMACULADA TREMIJ. VELA
22/02/2022



AYUNTAMIENTO DE MONZÓN

Código Seguro de Verificación: HMAA XRFQ MPH7 ZE2M QADE

Resolución Nº 322 de 21/02/2022 "NOMBRAMIENTO MESA DE CONTRATACIÓN SERVICIO BAR CAFETERÍA PISCINAS CONCHEL" - SEGRA 567871

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://monzon.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2